

ANEXO I

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MENOR

Nº de expediente: 152/2018

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE

ILUMINACIÓN DE MUSEO DE CASA DE LA CULTURA DE ALCALÁ DEL RÍO.

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO MENOR

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE MUSEO DE CASA DE LA CULTURA DE ALCALÁ DEL RÍO".

Por otro lado se señala que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO:

Con la ejecución de este Proyecto se pretende incrementar el nivel de prestación de servicios de este Ayuntamiento a la población, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Por una parte, el art. 25.2. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que: "El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales."

Por su parte, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, en el art. 9.17. como competencia propia municipal: "Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura, que incluye: a) La elaboración, aprobación y ejecución de planes y proyectos municipales en materia de bibliotecas, archivos, museos y colecciones museográficas. b) La gestión de sus instituciones culturales propias, la construcción y gestión de sus equipamientos culturales y su coordinación con otras del municipio."

Código Seguro De Verificación:	qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Campos Ruiz	Firmado	18/12/2018 14:31:21
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==		





La actuación consiste en la instalación de una iluminación artística en el Museo de la Casa de la Cultura, ya que es necesario para permitir una exposición clara y coherente de los distintos restos arqueológicos existentes en el museo, siendo la iluminación artística fundamental para su puesta en valor. La luz tiene que estar en armonía con el resto de elementos, contextualizar la pieza y ayudar al visitante a que su visita sea lo más placentera posible. Iluminar las piezas para que destaquen y puedan apreciarse todos sus detalles es fundamental. Asimismo, se pretende mejorar las condiciones de iluminación general para uso de vigilancia o limpieza.

Se prevé la instalación de carriles electrificados formando líneas continuas perimetrales en los recintos existentes, ubicado en ellos un total de 35 proyectores de tecnología led de 15 w, flujo luminoso 1.798 lúmenes, vida media 50.000 horas, temperatura de color cálida 3.000 k, los cuales llevan incorporado el driver con regulación del flujo luminoso.

Esta iluminación estaría dividida en tres encendidos, pudiendo así crear distintas escenas. Se utilizará una óptica extensiva con la que se creará un bañado de luz uniforme para iluminar los paneles informativos y una óptica más intensiva para incentivar las piezas expuestas.

La iluminación de vigilancia o limpieza estará compuesta por 28 down light de tecnología led de 13 w. empotrados en el falso techo, con flujo luminoso 1.30 lúmenes, vida media 50.000 horas y temperatura de color cálida 3.000 K.

Para el caso de fallo de los alumbrados generales, se prevé la instalación de un circuito de emergencia y señalización al que se conectarán cinco equipos autónomos de 300 lúmanes, cuya autonomía será mayor de una hora.

La instalación eléctrica para alimentación de los distintos equipos de iluminación y emergencia partirá del cuadro eléctrico existente en el recinto, el cual contiene los mecanismos de protección diferencial y magnetotérmica necesarios.

3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACION:** se trata del suministro e instalación de iluminación de Museo de Casa de la Cultura de Alcalá del Río (dirección de entrega: C/ Virgen de la Esperanza, nº 1 de Alcalá del Río).

Código Seguro De Verificación:	qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Campos Ruiz	Firmado	18/12/2018 14:31:21
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==		





El suministro e instalación objeto de la presente consiste en:

- Iluminación artística mediante carril electrificado de tres encendidos, incluso acometidas de alimentación.
- Proyectores de tecnología led de 15 w, flujo luminoso 2.016 lúmenes, temperatura de color cálida 3.000 k con driver incorporado para regulación de flujo luminoso.
- Luminarias tipo down-light empotrado en techo, de tecnología led de 13 w, flujo luminoso 2.016 lúmenes, temperatura de color cálida 3.000 k con driver incorporado para regulación de flujo luminoso.
- Equipo autónomo de emergencia de 300 lúmenes y una hora de autonomía, para empotrar en techo.

El detalle del material que se requiere es el siguiente:

Cant.			
70 ml	Suministro de carril electrificado de tres encendidos, incluso acometidas de alimentación, empalmes en línea y esquinas y tapas finales		
35 ud	Suministro de proyector de tecnología led de 15 w, flujo luminoso 1.798 lúmenes, vida media 50.000 horas, temperatura de color cálida 3.000 k con driver incorporado con regulación de flujo luminoso.		
28 ud	Suministro down Light empotrado de tecnología led de 13 w, flujo luminoso 1.030 lúmenes, vida media 50.000 horas, temperatura de color cálida 3.000 k, con driver incorparado.		
5 ud	Suministro de equipo autónomo de emergencia de 300 lúmenes y 1 hora de autonomía para empotrar en techo de escayola, incluyendo marco embellecedor.		
P.A.	Mano de obra de instalación del sistema de iluminación completo, incluyendo montaje de equipos, líneas de alimentación en conductor de cobre libre de halógenos, conexionado, orientación, pruebas y puesta en servicio.		

4. JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE: ADJUDICACIÓN DIRECTA.

De conformidad con el artículo 118 LCSP se consideran contratos menores, los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente es EL ALCALDE.

6. VALOR ESTIMADO: 10.000,00 EUROS (SIN IVA)

El presente contrato tiene un valor estimado de: 10.000,00 € (DIEZ MIL EUROS) SIN IVA. Y DE 12.100,00 € (DOCE MIL CIEN EUROS) CON IVA.

Código Seguro De Verificación:	qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Campos Ruiz	Firmado	18/12/2018 14:31:21
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==		





Se desglosa el importe total de la actuación en sus capítulos principales, así como el importe total del impuesto del valor añadido repercutido.

1	CARRIL ELECTRIFICADO TRES ENCENDIDOS	1.817,31
2	PROYECTORES LED 15 W 2.016 LUMENES 3000 K TEMPERATURA COLOR	5.360,21
3	DOWN-LIGHT EMPOTRADOS LED 13 W 1.030 LUMENES 3000 K TEMP. COLOR	987,28
4	ILUMINACION EMERGENCIA	115,20
5	INSTALACIÓN DEL SISTEMA CONEXIONADO ORIENTACIÓN PLIESTA EN SERVICIO	1 720 00

7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Importe IVA incluido	Aplicación Presupuestaria	Denominación
12.100,00 EUROS	333.629.18*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN MUSEO DE LA CASA DE LA CULTURA

^{*}Aplicación presupuestaria pendiente de creación tras aprobación definitiva del expediente de crédito extraordinario nº 32/2018 publicado en BOP nº 272 de 23 de noviembre de 2018 (hasta aprobación definitiva mediante anuncio en BOP no existirá consignación presupuestaria).

8. PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 MES

El plazo máximo para el suministro e instalación será de 1 MES, a partir de la notificación de la adjudicación.

- LUGAR DE PRESTACIÓN: ALCALÁ DEL RÍO (C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, № 1 ALCALÁ DEL RÍO-SEVILLA).
- 10. **RESPONSABLE DEL CONTRATO**: EL CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, SALVADOR CARRIÓN CALERO.
- 11. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO: Un año de garantía desde el suministro e instalación.

12. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación:	qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Campos Ruiz	Firmado	18/12/2018 14:31:21
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==		





13. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Presentación de una sola factura a la finalización de la prestación.

14. ENTIDADES PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

1ª.- INSTALACIONES ELECTRICAS ILIPA, S.L. (CIF.: B-90178351) DOMICILIO SOCIAL: CL. ESTRASBURGO, 2. ESCALERA 3. 4º B – C.P.41012 SEVILLA. - E-MAIL: manuel.raigon@ilipasl.com

TELF.: Manuel Raigón 695.94.55.70

2ª.- INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA ROSA BUENO, S.L. (CIF.: B-90258310) DOMICILIO SOCIAL: CL. VIRGEN DE LOS DOLORES, 16 – C.P. 41309 LA RINCONADA (SEVILLA) – E-MAIL: elisa_rd@hotmail.com

TELF.: Rafael de la Rosa 625.62.09.34

3ª.- LORCA ROSA INSTECLIMA, S.L.U (CIF.: B-91860841) DOMICILIO SOCIAL: NARANJAS Y LIMONES, 42. BAJO B – C.P. 41300 SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA) – E-MAIL: lorcarosa2001@hotmail.com

TELF. Raúl Lorca 636.80.32.99

Alcalá del Río, a fecha de la firma electrónica.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

(EL ALCALDE)

Código Seguro De Verificación:	qc5uVS0y3diV0RS1JI4BYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Campos Ruiz	Firmado	18/12/2018 14:31:21
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qc5uVS0y3diVORS1JI4BYA==		

